

Reunión de Coordinación

Matemáticas II



12 de diciembre de 2022

Ponentes:

Alfonso Romero

Universidad de Granada

E-mail: *aromero@ugr.es*

Manuel Jiménez

Delegación Territorial de Educación de Granada

E-mail: *mjimmmun817@g.educaand.es*

Estadística de Matemáticas II

PEvAU 2022

Universidad de Granada

Prueba	Alumnos Presentados (matric.)	Acceso (matric.)	Aptos Acceso % y Media	Admisión (matric.)	Aptos Admisión % y Media	Aptos Global %	Nota Media Global
Ordinaria Junio	2733 (2875)	2465 (2597)	85.40 7.07	268 (278)	79.85 6.45	84.85	7.01
Extraord. Julio	530 (588)	386 (424)	56.74 5.24	144 (164)	84.03 7.32	64.15	5.81

Estadística de Matemáticas II

PEvAU 2022

Universidad de Granada

Prueba	Alumnos Presentados (matric.)	Acceso (matric.)	Aptos Acceso % y Media	Admisión (matric.)	Aptos Admisión % y Media	Aptos Global %	Nota Media Global
Ordinaria Junio	2733 (2875)	2465 (2597)	85.40 7.07	268 (278)	79.85 6.45	84.85 2021	7.01 6.72
Extraord. Julio	530 (588)	386 (424)	56.74 5.24	144 (164)	84.03 7.32	64.15 2021	5.81 5.82

Estadística de Matemáticas II

PEvAU 2021

Universidad de Granada

Prueba	Alumnos Presentados (matric.)	Acceso (matric.)	Aptos Acceso % y Media	Admisión (matric.)	Aptos Admisión % y Media	Aptos Global %	Nota Media Global
Ordinaria Junio	2762 (2872)	2563 (2657)	78.19 6.75	119 (215)	72.36 6.38	77.77	6.72
Extraord. Julio	590 (658)	406 (455)	52.22 5.20	184 (203)	83.70 7.22	62.03	5.82

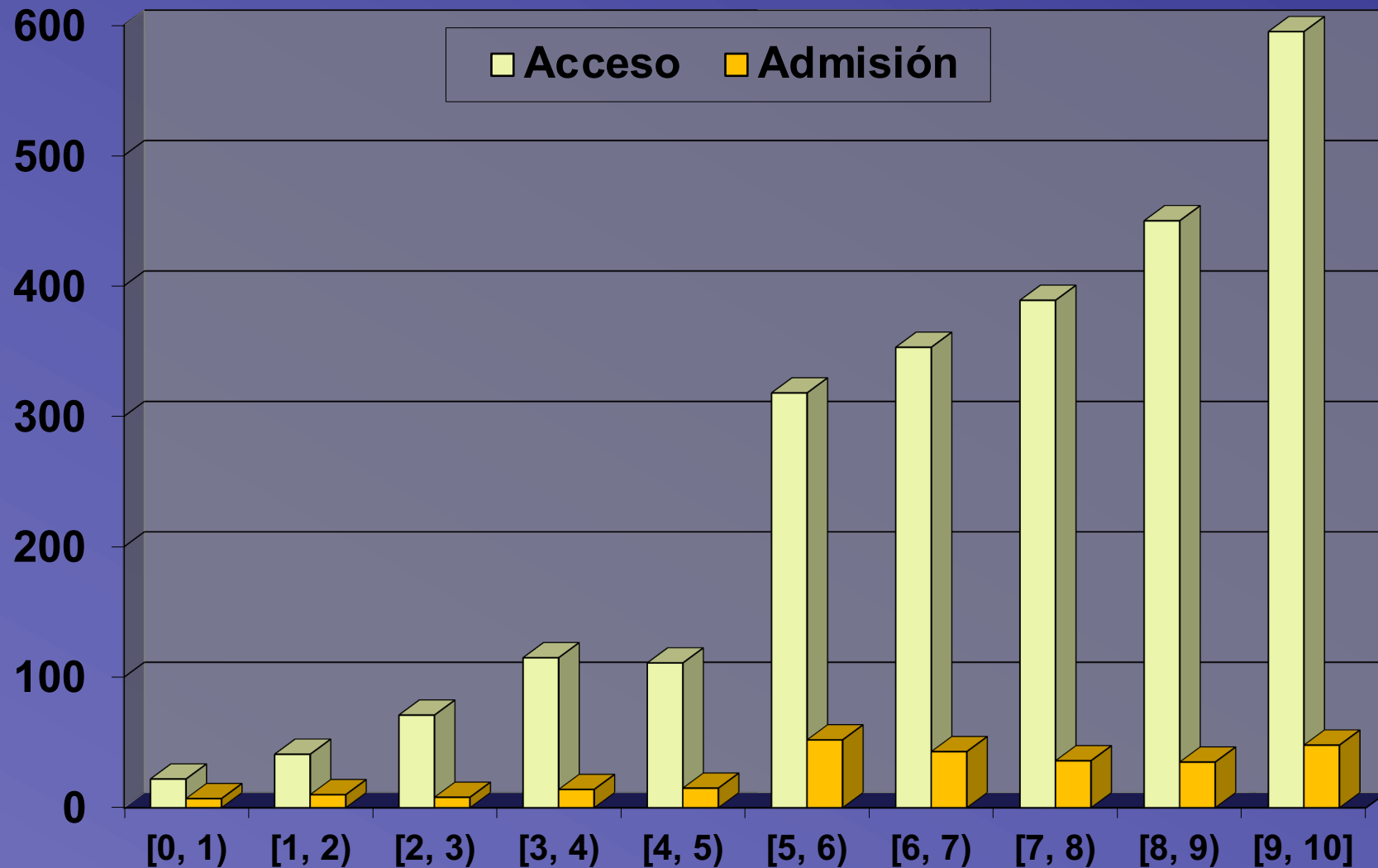
Estadística de Matemáticas II

PEvAU 2021

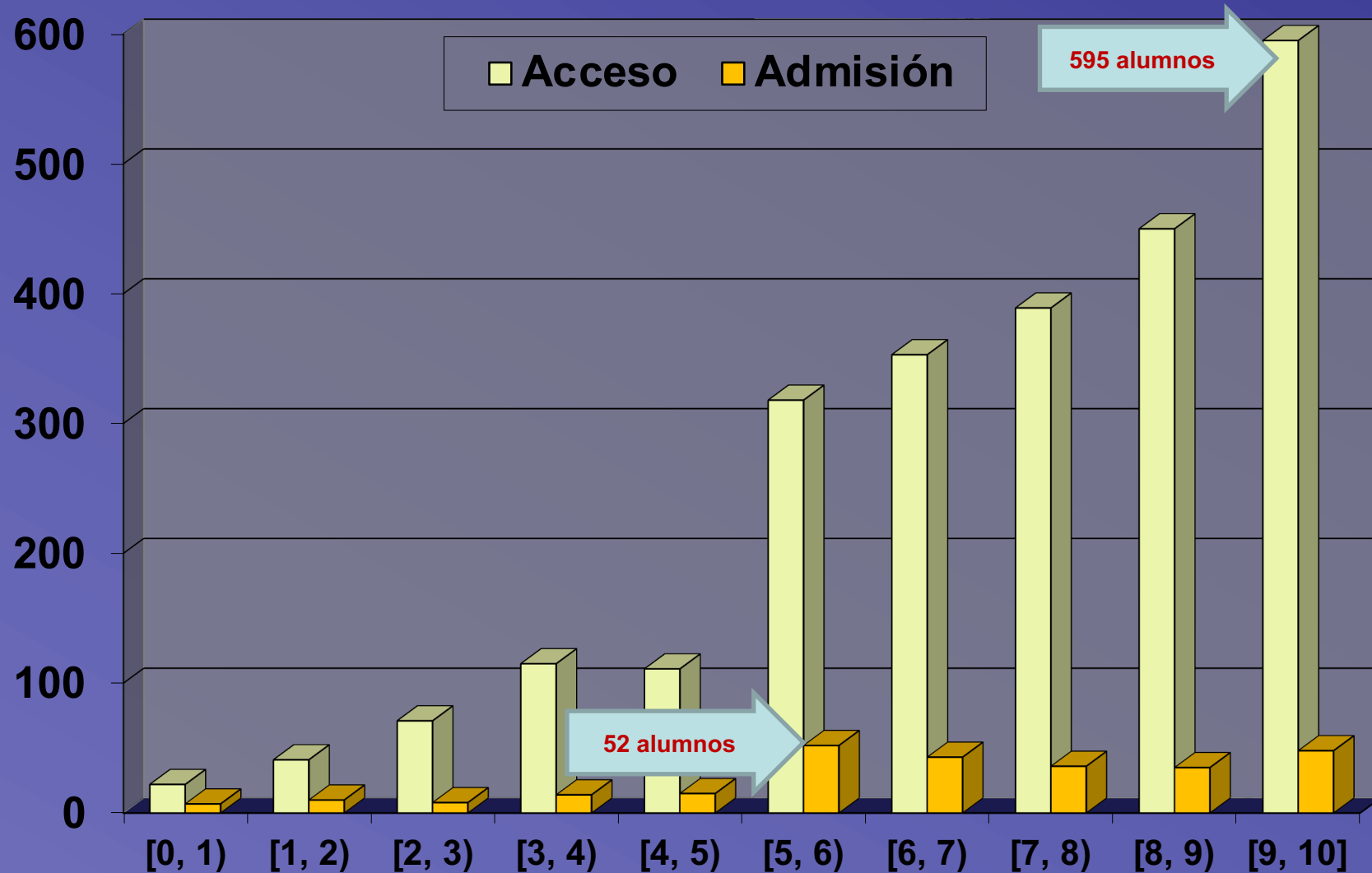
Universidad de Granada

Prueba	Alumnos Presentados (matric.)	Acceso (matric.)	Aptos Acceso % y Media	Admisión (matric.)	Aptos Admisión % y Media	Aptos Global %	Nota Media Global
Ordinaria Junio	2762 (2872)	2563 (2657)	78.19 6.75	119 (215)	72.36 6.38	77.77 2020	6.72 5.65
Extraord. Julio	590 (658)	406 (455)	52.22 5.20	184 (203)	83.70 7.22	62.03 2020	5.82 5.27

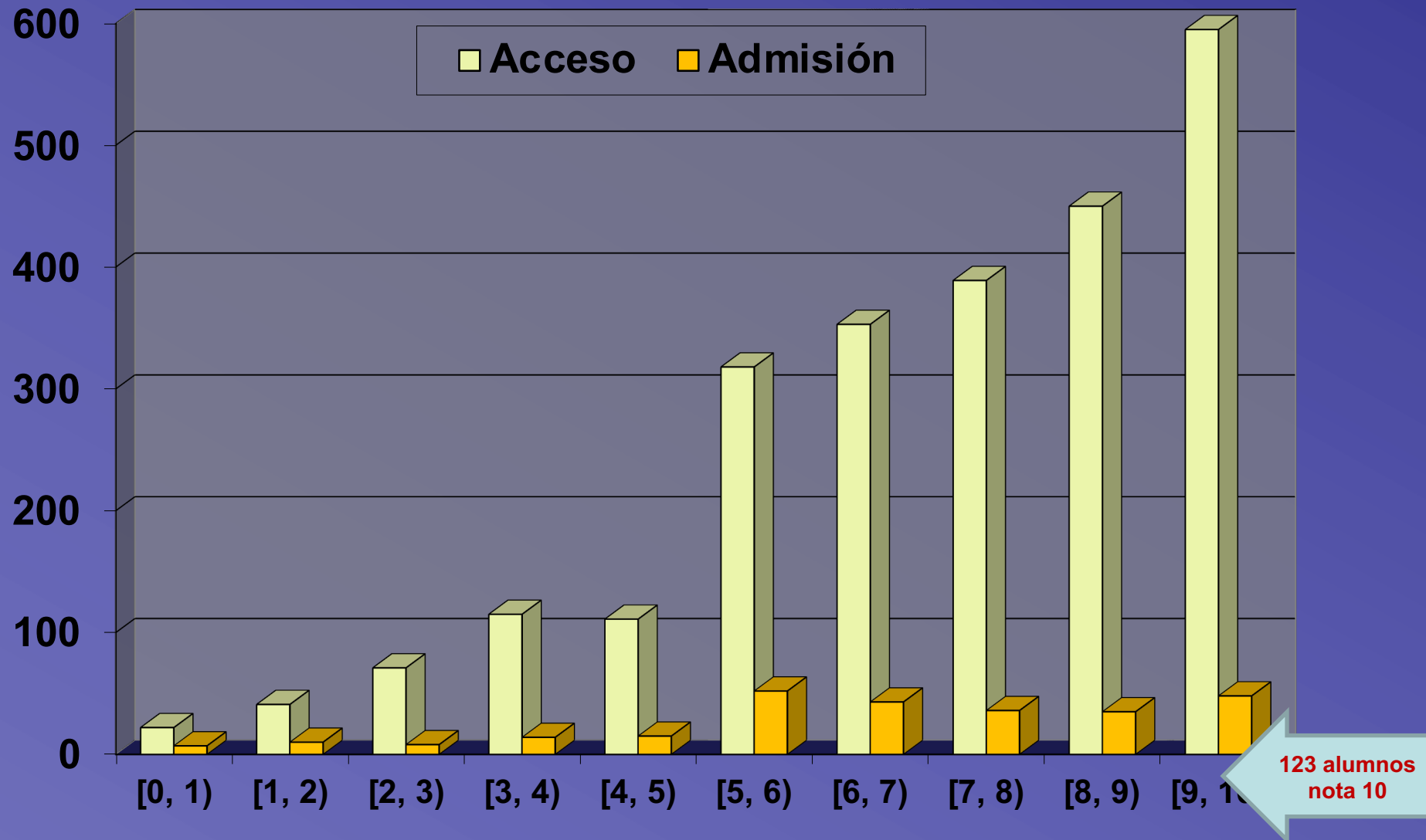
DISTRIBUCIÓN NOTAS PRUEBA ORDINARIA 2022



DISTRIBUCIÓN NOTAS PRUEBA ORDINARIA 2022



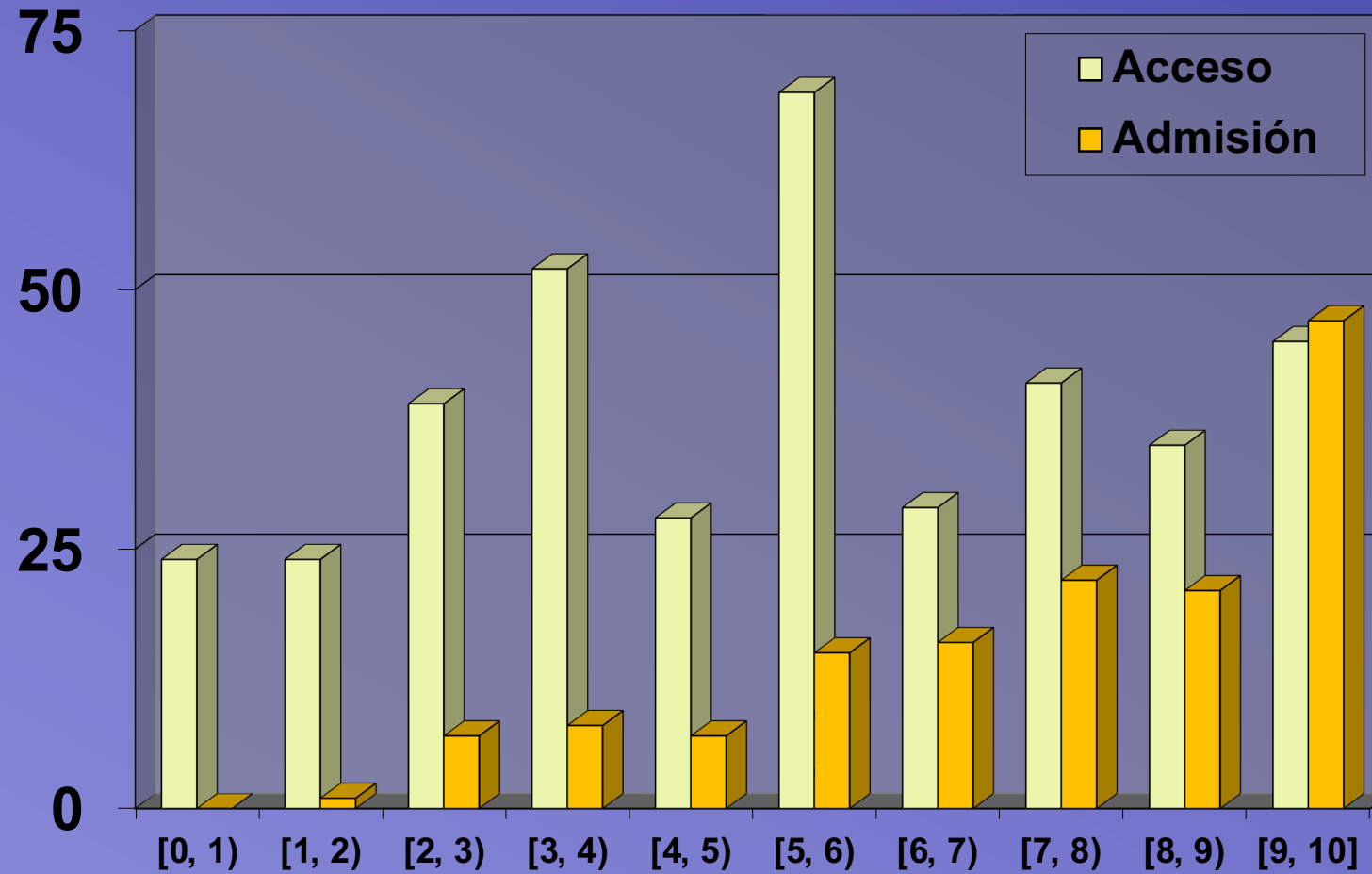
DISTRIBUCIÓN NOTAS PRUEBA ORDINARIA 2022



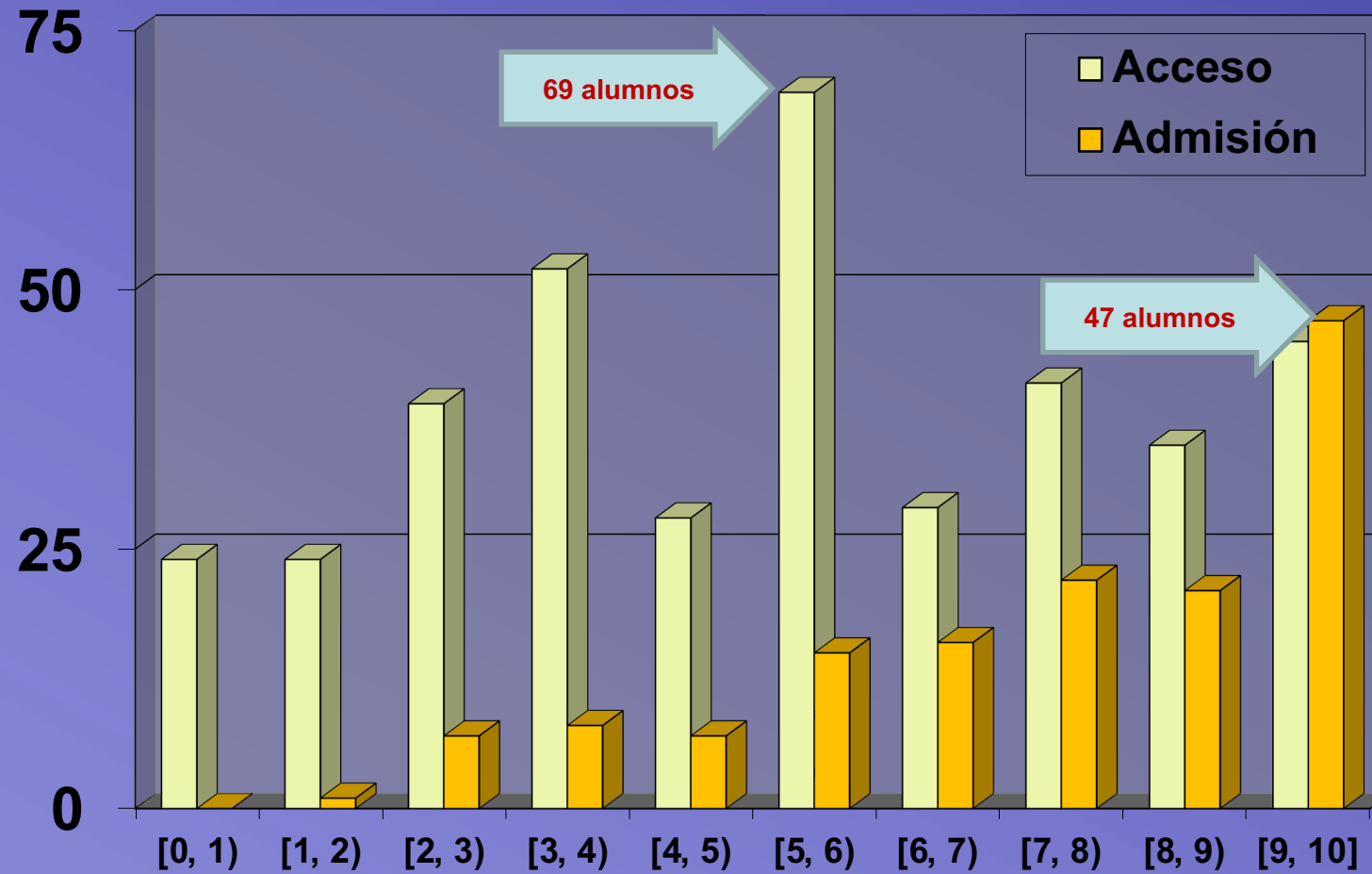
NOTAS MEDIAS POR PREGUNTAS Y PORCENTAJE DE ELECCIÓN ORDINARIA 2022

	Ej. 1	Ej. 2	Ej. 3	Ej. 4	Ej. 5	Ej. 6	Ej. 7	Ej. 8
Máximo 2.5 puntos	1.62	0.43	1.79	1.65	1.95	2.04	0.84	1.90
Elección (%)	61.48	2.82	39.33	49.32	91.65	74.11	19.00	53.72

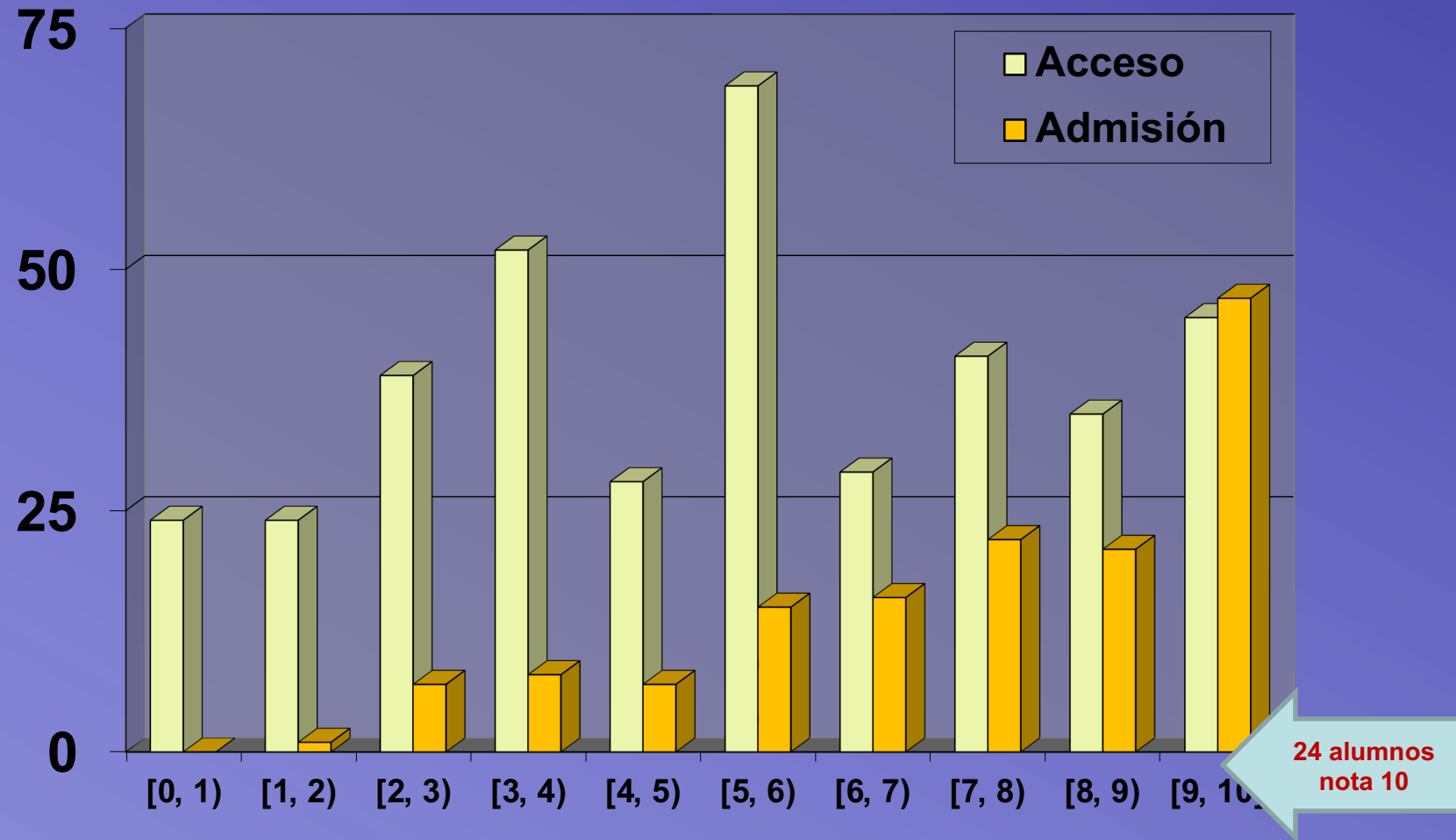
DISTRIBUCIÓN NOTAS EXTRAORDINARIA 2022



DISTRIBUCIÓN NOTAS EXTRAORDINARIA 2022



DISTRIBUCIÓN NOTAS EXTRAORDINARIA 2022

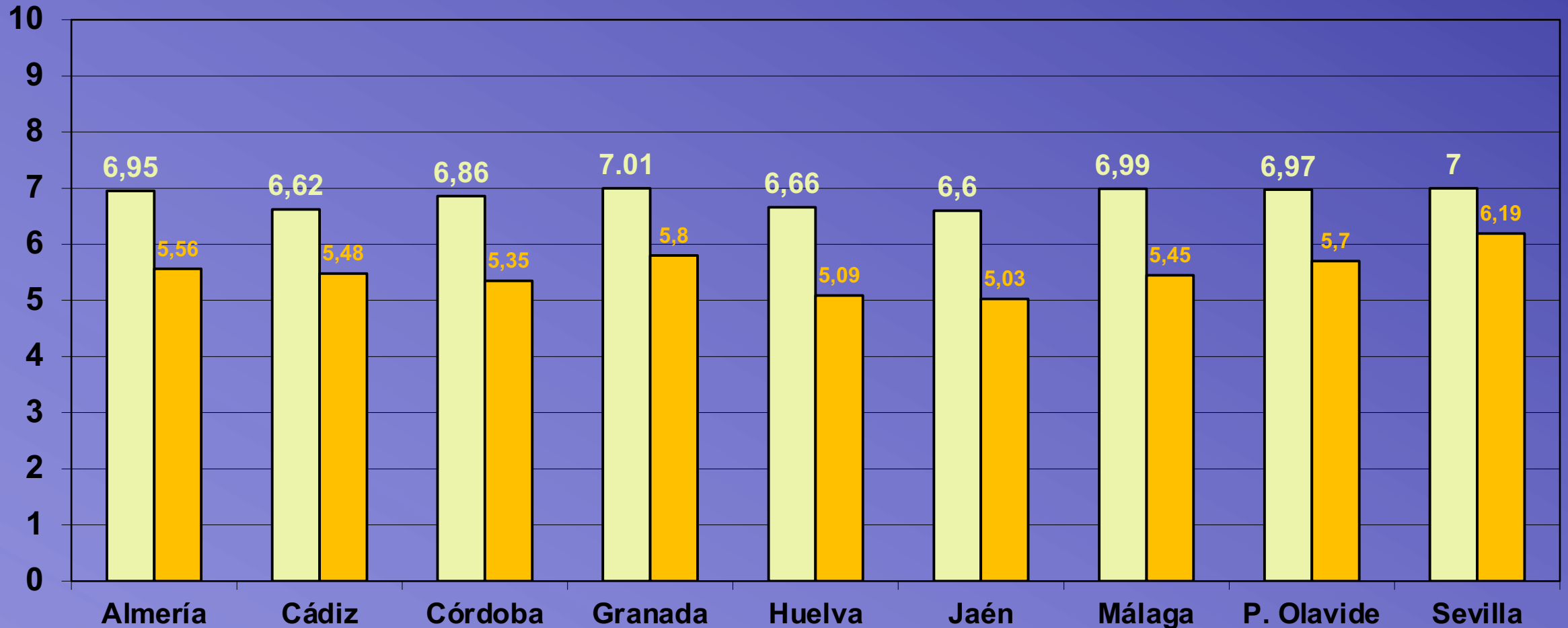


NOTAS MEDIAS POR PREGUNTAS Y PORCENTAJES DE ELECCIÓN EXTRAORDINARIA 2022

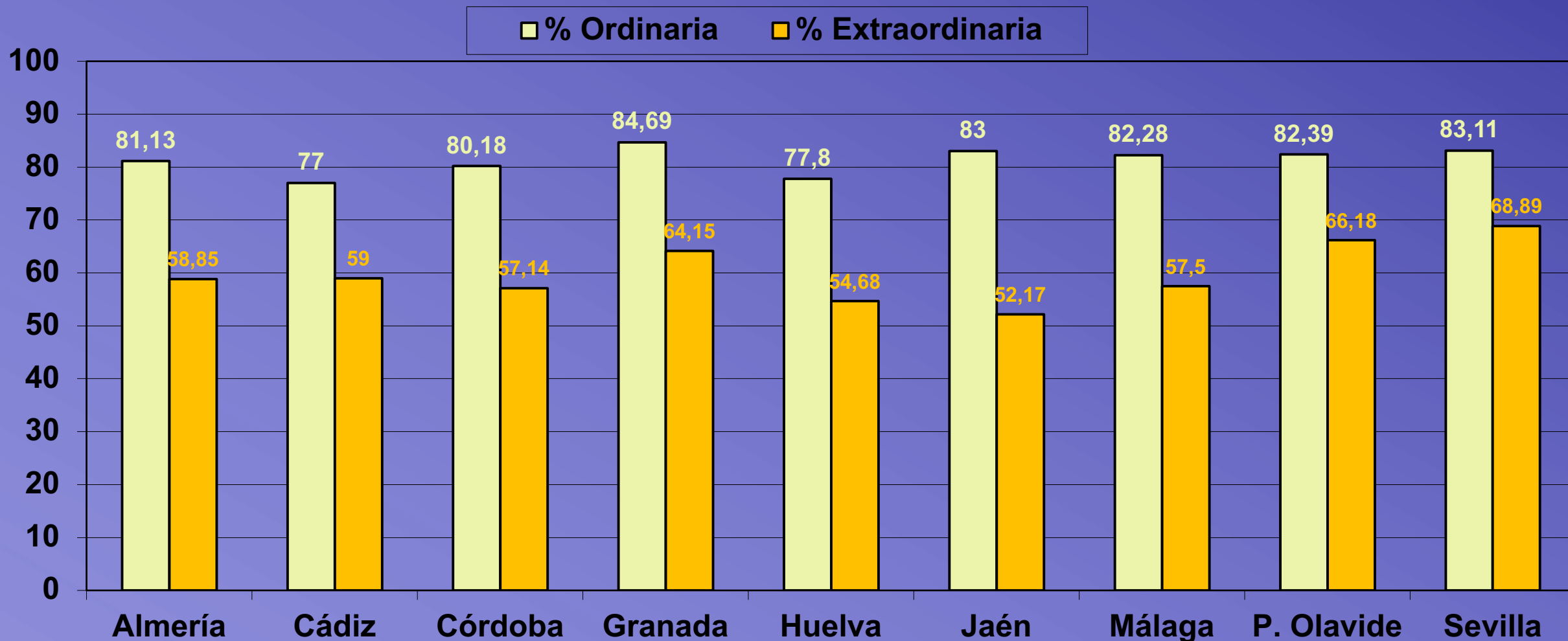
	Ej. 1	Ej. 2	Ej. 3	Ej. 4	Ej. 5	Ej. 6	Ej. 7	Ej. 8
Máximo 2.5 puntos	0.81	0.98	1.41	1.36	1.89	1.80	1.40	1.65
Elección (%)	39.62	8.11	30.75	53.02	90.00	68.87	48.30	39.43

NOTAS MEDIAS POR UNIVERSIDADES 2022

Ordinaria Extraordinaria



PORCENTAJE DE APROBADOS POR UNIVERSIDADES 2022



DOCUMENTO DE ORIENTACIÓN 2022-23

Contenidos a evaluar:

Bloque 1: *Procesos, métodos y actitudes en matemáticas*

Bloque 2: *Números y álgebra*

Bloque 3: *Análisis*

Bloque 4: *Geometría*

No hay variación respecto al curso anterior

- Cada estudiante recibirá un único examen con 8 ejercicios distribuidos en dos bloques (A y B) de 4 ejercicios cada uno.

Deberá elegir solamente 4 ejercicios, independientemente del bloque al que pertenezcan.

En caso de responder a más de 4 ejercicios, se corregirán únicamente los 4 que aparezcan físicamente en primer lugar.

No hay variación respecto al curso anterior

- Cada estudiante recibirá un único examen con 8 ejercicios distribuidos en dos bloques (A y B) de 4 ejercicios cada uno.

Deberá elegir solamente 4 ejercicios, independientemente del bloque al que pertenezcan.

En caso de responder a más de 4 ejercicios, se corregirán únicamente los 4 que aparezcan físicamente en primer lugar.

- El Bloque A constará de 4 ejercicios de Análisis y el Bloque B constará de 2 ejercicios de Números y Álgebra y 2 ejercicios de Geometría.

Estructura:

2/2

- Cada ejercicio se valorará con una puntuación máxima de 2,5 puntos, de los cuales 0,25 puntos se destinarán a evaluar lo recogido en el Bloque 1 del documento de orientación.

Estructura:

2/2

- Cada ejercicio se valorará con una puntuación máxima de 2,5 puntos, de los cuales 0,25 puntos se destinarán a evaluar lo recogido en el Bloque 1 del documento de orientación.
- En los ejercicios de la prueba no se pedirán demostraciones de teoremas y ningún ejercicio del examen tendrá carácter exclusivamente teórico.

Instrucciones sobre el desarrollo de la prueba:

- Se permitirá el uso de calculadoras que no sean programables, ni gráficas ni con capacidad para almacenar o transmitir datos. No obstante, todos los procesos conducentes a la obtención de resultados deben estar suficientemente justificados.

Instrucciones sobre el desarrollo de la prueba:

- Se permitirá el uso de calculadoras que no sean programables, ni gráficas ni con capacidad para almacenar o transmitir datos. No obstante, todos los procesos conducentes a la obtención de resultados deben estar suficientemente justificados.
- Durante el examen no se permitirá el préstamo de calculadoras entre estudiantes.

Instrucciones sobre el desarrollo de la prueba:

- Se permitirá el uso de calculadoras que no sean programables, ni gráficas ni con capacidad para almacenar o transmitir datos. No obstante, todos los procesos conducentes a la obtención de resultados deben estar suficientemente justificados.
- Durante el examen no se permitirá el préstamo de calculadoras entre estudiantes.
- En la puntuación máxima de cada ejercicio están contemplados 0,25 puntos para valorar la expresión correcta de los procesos y métodos utilizados.

Criterios generales de corrección:

1/2

- Los ejercicios deben realizarse atendiendo a los estándares del Bloque 1, valorándose el grado de cumplimiento con un máximo de 0,25 puntos en cada ejercicio.

Criterios generales de corrección:

1/2

- Los ejercicios deben realizarse atendiendo a los estándares del Bloque 1, valorándose el grado de cumplimiento con un máximo de 0,25 puntos en cada ejercicio.
- La mera descripción del planteamiento, sin que se lleve a cabo de manera efectiva la resolución, no es suficiente para obtener una valoración completa del ejercicio.

Criterios generales de corrección:

1/2

- Los ejercicios deben realizarse atendiendo a los estándares del Bloque 1, valorándose el grado de cumplimiento con un máximo de 0,25 puntos en cada ejercicio.
- La mera descripción del planteamiento, sin que se lleve a cabo de manera efectiva la resolución, no es suficiente para obtener una valoración completa del ejercicio.
- En los ejercicios en los que se pida expresamente una deducción razonada, la mera aplicación de una fórmula no será suficiente para obtener una valoración completa de los mismos.

Criterios generales de corrección:

2/2

- Los errores cometidos en un apartado, por ejemplo en el cálculo del valor de un cierto parámetro, no se tendrán en cuenta en la calificación de los desarrollos posteriores que puedan verse afectados, siempre que resulten de una complejidad equivalente.

Criterios generales de corrección:

2/2

- Los errores cometidos en un apartado, por ejemplo en el cálculo del valor de un cierto parámetro, no se tendrán en cuenta en la calificación de los desarrollos posteriores que puedan verse afectados, siempre que resulten de una complejidad equivalente.
- Los errores en las operaciones aritméticas elementales se penalizarán con un máximo de 0,25 puntos en cada ejercicio.

Criterios generales de corrección:

2/2

- Los errores cometidos en un apartado, por ejemplo en el cálculo del valor de un cierto parámetro, no se tendrán en cuenta en la calificación de los desarrollos posteriores que puedan verse afectados, siempre que resulten de una complejidad equivalente.
- Los errores en las operaciones aritméticas elementales se penalizarán con un máximo de 0,25 puntos en cada ejercicio.
- En caso de responder a más de 4 ejercicios, se corregirán únicamente los 4 que aparezcan físicamente en primer lugar.

**Muchas gracias
por la asistencia
y la atención**

